

DECRETO ALCALDICIO Nº 5522 COMETIDO FUNCIONARIO A HONORARIOS

QUILLÓN, 18 OCT 2022

VISTOS:

- La solicitud de cometidos funcionarios autorizadas por el Administrador Municipal.
- Artículo 75°, de la Ley Nº 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
- Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
- Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
- Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
- Decreto Alcaldicio Nº5.060 de fecha 16.12.2021 que fija presupuesto Municipal vigente para el año 2022.
- Sentencia de proclamación de alcaldes causa rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- Las facultades que le confiere la Ley Nº, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1. AUTORIZASE Y REGULARIZASE la designación de Cometido de Funcionario a Honorarios de los funcionarios de las tablas que a continuación se indican y páguese el viático correspondiente según se indique al pie de cada tabla:

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A
IVONNE CARRASCO GARRIDO	04/10/2022	04/10/2022	CHLLAN VIEJO: ASISTENCIA A PRE INGRESO Y CHALA DE INDUCCION, ENTREGA DE INFORMACION CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA OFERTA LABORAL ENTREGADA EN LA COMUNA
KARINA FARIÑEZ PEREZ	04/10/2022	04/10/2022	PEMUCO: SOLICITUD DE APOYO EN REALIZACION DE TALLER DE APRESTO LABORAL PARA RED TERRITORIAL ENTRE RIOS Y VIÑEDOS

2. PAGUESE al funcionario señalado anteriormente el Valor de un Viático correspondiente a un 40% equivalente al Grado 12º de la EMS, más la cancelación de pasajes si procede, respetándose, según contrato, el tope máximo estipulado para el pago de viáticos.



NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A
CRISTIAN NUÑEZ VARGAS	05/10/2022	05/10/2022	SAN NICOLAS: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CENTRO DE ALUMNOS
JAVIERA GOMEZ CERNA	08/10/2022	08/10/2022	CHILLAN: FETSIVAL DE LAS CIENCIAS NUBLE
SUSANA PEDREROS MENDEZ	04/10/2022	04/10/2022	CHILLAN: JORNADA EN EL MARCO PRIMER ANIVERSARIO SERVICIO MEJOR NIÑEZ
CLAUDIO SAAVEDRA PAREDES	05/10/2022	05/10/2022	SAN NICOLAS: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CENTRO DE ALUMNOS
MARIA ALARCON DURAN	05/10/2022	05/10/2022	SAN NICOLAS: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CENTRO DE ALUMNOS
CLAUDIO SAAVEDRA PAREDES	11/10/2022	11/10/2022	CHILLAN: ACOMPAÑAR USUARIO, HORA SLAUD MENTAL
PAMELA GARRIDO MELO	12/10/2022	12/10/2022	CHILLAN: CEREMONIA DE CERTIFICACION DEL FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR, PROYECTOS AUTOGESTIONADOS POR ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES DE SENAMA

 Los funcionarios a honorarios señalados en la siguiente tabla NO TENDRAN DERECHO a percibir asignación de viatico, cancélese devolución de pasajes si corresponde según contrato.

CANOTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO
MUNICIPAL
MINISTRO
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA

GARDO CÁRLOS HIDALGO VA GECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

Administrador
Municipal OSE ACUNA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
QUILLO "Por order del alcalde"

GVN/APB/psc DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL

ARCHIVO OFICINA DE PE